

Panamá, 16 de mayo de 2022.
Nota No. **045-DEPROCA-2022.**

Licenciada
Analilia Castillero
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ych

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayumz
Fecha:	19/5/22
Hora:	10:49am

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0079-1305-2022** correspondiente a la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **“ALAMEDAS DEL VALLE”**, a desarrollarse en el corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, presentado por: **COLINAS DE ARRAIJÁN, S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-066-2021.**

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

Mariela Barrera
MARIELA BARRERA

Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental



MB
MB:lb

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0079-1305-2022** correspondiente a la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado “**ALAMEDAS DEL VALLE**”, a desarrollarse en el corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, presentado por: **COLINAS DE ARRAIJÁN, S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-066-2021**.

De acuerdo a lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental:

- Favor tomar en cuenta todas las recomendaciones emitidas en la Nota 016-2022 DRA del IDAAN, donde se indica que no se cuenta con la capacidad de abastecer el proyecto y se sugiere al promotor contemplar la explotación de fuentes subterráneas que permitan garantizar el suministro constante de agua al mismo.
Una vez la PTAP José Rodríguez, entre en funcionamiento, el promotor podrá volver a solicitar la conexión a la red.

Revisado por:


Idania I. Baule Bazán

Evaluadora Ambiental